

## COMUNICADO DE PRENSA

Martes, 8 de mayo de 2007 • San Juan – Puerto Rico

### APPU denuncia informe CAFI atenta contra las condiciones educativas y laborales en la Universidad de Puerto Rico

La **Asociación Puertorriqueña de Profesores Universitarios (APPU)**, principal organización que agrupa a docentes del Sistema de la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras y sus Capítulos en Carolina, Ciencias Médicas, Ponce y Utuado, denuncia que el Informe del Comité Asesor de Financiamiento Institucional (CAFI) presenta un claro sesgo a favor del aumento de la matrícula sin tomar en cuenta el alza en los costos asociados a la educación. Este aumento se une a una larga lista de otros servicios públicos y el alza contributiva que impuso el IVU, que afectan principalmente a la población de escasos recursos y asalariada del país. Este informe representa un encargo de la Presidencia de la UPR y la Junta de Síndicos, con el cual se pretende mitigar una crisis fiscal producto de una mala administración de los fondos públicos, corrupción y dictámenes de orden político que no han beneficiado a la institución, ni su propósito social.



Profesores Miguel Hernández, Vicepresidente; María Gisela Rosado, Presidenta y Waldemiro Vélez, economista y miembro APPU

Este informe propone medidas que van en detrimento de las condiciones laborales de los docentes del Sistema como es la **permanencia** pues se alega en una nota al calce que ésta reduce la productividad de la facultad. Esto resulta ser una apreciación carente de fundamento pues, a mayor seguridad de empleo y mejores condiciones laborales, mayor es la producción y calidad académica. **La APPU exige una respuesta del Presidente de la UPR y de la Junta de Síndicos, con respecto a si este plan de liquidar las permanencias está en vigor, si se perfila mediante evaluaciones post permanencia para los docentes con plaza, y si su administración continuará la práctica de mantener sin plazas, sin beneficios marginales y con sueldos bajo el nivel de pobreza a los cerca de 37% de docentes en contrato del Sistema.**

Otros aspectos que afectan directamente a los docentes en el Informe CAFI son: la **deuda patronal acumulada con el Sistema de Retiro** de sus empleados y la necesidad de resarcir el pago de intereses a dicha deuda; además se recomienda la **eliminación de exenciones de matrícula** para los empleados y sus hijos, que es un derecho adquirido; se sugieren **normas "rigurosas" para otorgar descargas académicas y compensaciones adicionales** las cuales se perciben como un "privilegio". El Informe CAFI cuestiona la productividad de los docentes y se recomienda **"establecer criterios de cumplimiento de obligaciones académicas del profesor y velar que se cumplan"**. El Informe incurre en el error de culpar al docente de la **baja productividad**, aspecto que se contradice con los resultados de **las acreditaciones más recientes**. Se culpa también al docente por **las bajas y fracasos de los estudiantes en sus cursos**, sin mediar otras variables de análisis del problema. Igualmente, se anuncia el posible **cierre de operaciones de aquellas unidades o recintos que no sean puntuales** para la nueva política gubernamental basada en la llamada Economía del Conocimiento. Este modelo ideológico se enfoca en las ramas de las ciencias naturales, tecnología e ingeniería, por ser las prioridades y aspiraciones de la industria farmacéutica y de intereses políticos, que pueden o no coincidir necesariamente con las del país. En este sentido, el CAFI recomienda que se evalúe poner en **moratoria los programas académicos repetidos** en el Sistema UPR (reflejo de falta de planificación) o aquellos programas que **no sean rentables**.

Por otro lado, el propio Informe CAFI admite que no se incluyó información sobre actividades de alcance social y comunitario de todas las unidades y recintos. Muchas unidades del Sistema, cuyos programas podrían considerarse repetidos o no rentables, se ubican en zonas de pobreza, de alta deserción escolar y analfabetismo. Se omite toda aportación social, cultural y económica de estas unidades, aspectos que deberían ser prioritarios para un gobierno con visión de servicio y para una universidad pública que apoye la justicia social.

Los docentes del Sistema UPR **necesitan respaldo económico para publicaciones, investigaciones, viajes académicos y mejoramiento profesional**, como evidencia la demanda creciente de estos servicios que brinda la APPU a sus miembros. Esto se puede lograr con una revisión de prioridades e inversión en favor de la Academia, y un profundo análisis gerencial que evalúe cómo se utilizan los fondos públicos en la UPR, que permita conocer a la comunidad universitaria la información financiera a la que tuvo acceso el CAFI, la misma que nunca se brindó al CEFI, el comité que estudiaba las finanzas universitarias en el 2005 y que contaba con representantes elegidos por los sectores universitarios, entre ellos, de la APPU.

La semana pasada el Presidente de la UPR, el licenciado Antonio García Padilla, contradijo la crisis fiscal que aduce el CAFI, ante la Comisión de Hacienda del Senado de Puerto Rico. El Presidente señaló que se vislumbra un sobrante de \$25 millones, producto de ahorros. La APPU cuestiona **cuánto más se tendría de sobrante si la Administración Central gestionara el cobro de deudas millonarias con otras agencias del gobierno, anulara los contratos onerosos o que contravienen el interés público, como el de Plaza Universitaria, redujera los salarios exorbitantes a funcionarios a nivel central, así como a sus asesores legales**, aspectos que fueron planteados en el Informe preliminar del CEFI. Es significativo que la Administración Central, que carece de estudiantes y docentes, absorba un 20% del presupuesto del Sistema y continúe creciendo su gasto.

La discusión de este voluminoso y complejo Informe por parte de la comunidad universitaria ha constituido un proceso atropellado e irregular que no facilitó el debate de ideas desde la base. Las instancias deliberativas en las diversas unidades se pronunciaron antes de escuchar a sus representados en los departamentos y facultades. De esta manera se mina el proyecto académico y social de la universidad pública, pero sobre todo, su autonomía universitaria. **La Administración universitaria debe proveer las condiciones propicias para un verdadero diálogo basado en la transparencia y la convicción de que la comunidad universitaria cuenta con el conocimiento y la capacidad de generar propuestas justas, viables y democráticas para el desarrollo de la institución y el bienestar de la sociedad puertorriqueña.** Los docentes no podemos ni debemos mantenernos ajenos al contenido ni las recomendaciones del Informe CAFI. **Nunca ha sido más importante para el sector docente mantenerse unido, alerta y combativo ante la inminente y anunciada degradación de sus condiciones laborales, de la pérdida de derechos adquiridos o de sus centros de trabajo.** La justicia social se alcanza con la educación, y el norte de la universidad pública deben ser las juventudes talentosas que se empujan, no las empresas que, ofrecen villas y castillos para luego dar su zarpazo final a la riqueza principal de este pueblo: su inteligencia e inventiva.

**Contacto de Prensa:**  
Prof. María Gisela Rosado Almedina  
Presidenta APPU